



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, marzo once de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020-00747 00
Proceso	Verbal Restitución de Inmueble Arrendado
Demandante	ARRENDAMIENTOS VILLACRUZ LTDA.
Demandado	WALTER DE JESUS OQUENDO CANO
Asunto	Se ordena elaborar despacho comisorio

Lo solicitado por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede es procedente, en consecuencia, se ordena elaborar el despacho comisorio dirigido a la autoridad competente para realizar la entrega del inmueble objeto de restitución, lo anterior teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia ya se profirió la sentencia.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO